



DECRETO ALCALDICIO N° 1913

AUTORIZA CARAVANA DE LA AMISTAD A LA JUNTA DE VECINOS EL MAITEN EN CAMPO DEPORTIVO FUNDACION VIEJOS CRACKS DE LOS LIRIOS COMUNA DE REQUINOA.

REQUINOA, 29 AGO 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimiento administrativos.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Junta de Vecinos El Maitén, para efectuar "CARAVANA DE LA AMISTAD", a beneficio del Sr. Joaquín Peñaloza para tratamiento médico y traslados, el día Viernes 02 de Septiembre de 2022 en campo deportivo de la Fundación Viejos Cracks Multicancha Los Lirios de la comuna de Requinoa.

DECRETO :

AUTORIZASE, a la Junta de Vecinos El Maitén para la realización de **Caravana de la Amistad**, el día Viernes 02 de Septiembre de 2022, en campo deportivo de la Fundación Viejos Cracks Los Lirios de la comuna de Requinoa.

Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

TENGASE presente que la información proporcionada por la Organización, se circunscribe a aquellos eventos que no ameriten autorización del Gobierno Regional. (Se adjunta Declaración Jurada).

Déjese establecido, que la entidad Organizadora deberá cumplir con todos los protocolos del Ministerio de Salud.

HORARIO : Desde las 19:00 horas hasta las 24:00 horas

Con venta de bebidas analcohólicas.

Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos a la Sra. Margarita Cantillana Videla, Rut [REDACTED]
Presidenta Junta de Vecinos El Maitén de la comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS Y ARCHIVASE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/MAVS/CMAB/apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (1))

Dirección Des. Comunitario (1)

Subcomisaría de Carabineros(1)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE